



Expectativas de los comisionados y delegados asesores

a la 225a Asamblea General (2022)

¿Qué es la Asamblea General?

El Libro de Orden, G-3.0501 afirma que,

"La Asamblea General constituye el lazo de unión, comunidad y misión entre todas sus congregaciones y concilios, con el fin de que toda la iglesia llegue a ser una comunidad de fe, esperanza, amor y testimonio.

Mientras conduce y guía el testimonio de toda la iglesia, se mantendrá antes de que

- las marcas de la Iglesia (F-1.0302),
- las notas con las que las comunidades presbiterianas y reformadas se han identificado a lo largo de la historia (F-1.0303) y
- los seis Grandes Fines de la Iglesia (F-1.0304)".

¿Quién puede servir como comisionado o delegado asesor en la Asamblea General?

Comisionados consistirán de ancianos/as gobernantes y de ministro de la Palabra y Sacramentos elegidos por los presbiterios y reflejaran la diversidad dentro de sus fronteras (F-1.0403 Y G-3.0103).

Los delegados asesores son miembros activos en una de las iglesias constituyentes o concilios de la Asamblea General (o, en el caso de delegados asesores ecuménicos, de una denominación cristiana designada por la Asamblea General) que son seleccionados para asistir la reunión de la Asamblea General en un rol consultivo para que la Asamblea pueda asegurarse de escuchar y tomar conocimiento de sus puntos de vista especiales (Manual de la Asamblea General, Regla permanente [SR] B.2.a).

¿Cuál es el papel de los comisionados y los delegados asesores en la Asamblea General?

Como Dios da los dones adecuados para sus diversos deberes, los comisionados y los delegados asesores sirven y apoyan esta misión y el testimonio de toda la iglesia.

- Además de poseer los dones y las habilidades necesarias, los comisionados y delegados asesores deberán ser personas de una fe sólida, discípulos y discípulas dedicadas, y que amen a Jesucristo como su Señor y Salvador.
- Su estilo de vida deberá ser una demostración del evangelio cristiano en la iglesia y en el mundo. Deberán tener la aprobación del pueblo de Dios y el juicio concurrente de su presbiterio de envío.
- Los comisionados y delegados asesores sirven a través de la concurrencia de Dios, con juicio independiente y libre de influencias inapropiadas.
- "No simplemente reflejarán la voluntad del pueblo, sino que en conjunto buscarán encontrar y representar la voluntad de Cristo" (F-3.0204).

- Se proporcionará capacitación para familiarizar a los comisionados y delegados asesores con las normas éticas de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.). En todo su trabajo, los comisionados y los delegados asesores servirán con valentía, bondad, amor y compasión como testigos vivos del amor y la gracia de Dios.
- Los comisionados y los delegados asesores sirven un mandato de dos años.

Tiempo de planificación para las reuniones de la asamblea

Las reuniones de la 225a Asamblea General serán una mezcla entre las reuniones en persona del comité de la Asamblea que se llevarán a cabo en el Centro Presbiteriano en Louisville y los plenos en línea convocados a través de Zoom.

¿Cómo funcionará?

Todas las reuniones de la Asamblea se llevarán a cabo entre el viernes 17 de junio de 2022 y el sábado 9 de julio de 2022. Se pide a los comisionados y delegados asesores que mantengan este bloque de tiempo completo hasta que se les haya notificado su asignación al comité de la Asamblea. **La asignación al comité de la Asamblea y las fechas específicas para viajar a Louisville se darán a conocer alrededor del 28 de febrero de 2022.** Las solicitudes para cambiar de comité debido a conflictos de programación u otras preferencias no se pueden hacer debido a los requisitos sobre asignación de comité de las Reglas Permanentes de la AG.

¿Cuánto tiempo deben permanecer los comisionados y delegados asesores en Louisville para las reuniones del comité de la Asamblea?

Ministros/as de la Palabra y Sacramentos y anciano/as gobernantes considerados para la elección como comisionados deben estar presente durante toda la Asamblea General (SR B.1.c.). Esto exigirá un compromiso considerable de tiempo para participar completamente en las reuniones presenciales y en línea que conformarán esta Asamblea.

- La mayoría de los comisionados y delegados asesores pasarán cuatro noches y tres días completos en Louisville para las reuniones del comité de la Asamblea. Habrán algunos comisionados asignados a cuatro comités específicos que tendrán dos días y noches adicionales en Louisville para que puedan constituir el quórum en persona requerido para el Pleno 1.
- Mientras que en Louisville, los comisionados y los delegados asesores deben esperar pasar hasta 12 horas cada día (incluidos los descansos) en las reuniones del comité de la Asamblea y otros eventos de la Asamblea. Las comidas y el alojamiento durante este tiempo se proporcionarán a través del presupuesto per cápita.

¿Cuáles son los compromisos de tiempo para las sesiones plenarias en línea de Zoom?

- Durante los **plenos en línea del sábado 18 de junio de 2022 y del martes 5 de julio de 2022 hasta el sábado 9 de julio de 2022**, los comisionados y delegados asesores deben esperar pasar hasta 12 horas cada día (incluidos los descansos) en la adoración, las reuniones plenarias y otras funciones de la Asamblea. Cada día comenzará con una adoración a las 11 a.m. (EDT).

- Los comisionados y delegados asesores deben hacer planes para estar presentes durante todo el día en cada uno de estos días, como si asistieran a una reunión fuera de la ciudad. Se alienta a los presbiterios a hacer planes para reunir a sus comisionados y delegados asesores en persona para las reuniones plenarias cuando sea posible.

Tómese el tiempo para revisar cuidadosamente la [lista de asuntos pendientes de la Asamblea](#).

¿Cuáles son las responsabilidades de los comisionados y los delegados asesores?

Antes y durante la Asamblea, se pide a los comisionados y delegados asesores:

- Orar por la reunión de la Asamblea, sus participantes y líderes, y por la guía del Espíritu Santo para tomar decisiones fieles.
- Proporcionar información de contacto precisa al presbiterio e informar al presbiterio y a la Oficina de la Asamblea General de cualquier cambio.
- Participar en programas de orientación patrocinados por el presbiterio.
- Inscribirse y reservar un viaje a la Asamblea de con anticipación.
- Trabajar con el presbiterio y el personal de la Oficina de la Asamblea General para asegurarse de que tengan acceso a una adecuada conexión de Internet y el equipo necesario para participar en las reuniones de la Asamblea.
- Completar las orientaciones tecnológicas requeridas para aprender sobre los sistemas utilizados por los comisionados y los delegados asesores para construir comunidad, aprender sobre los retos antes de la reunión y participar en las reuniones.
- Leer y seguir las [Normas de Ética para comisionados y Delegados Asesores a la Asamblea General](#) y las [Normas de Conducta Ética para Oficiales Ordenados en la Iglesia Presbiteriana \(EE. UU.\)](#), la [Política de Conducta Sexual Inapropiada de la IP \(EE. UU.\)](#) y la [Política de Protección de la Infancia / Jóvenes / Adultos Vulnerables de la IP \(EE. UU.\)](#).
- Examinar todos los asuntos antes de la Asamblea, enfocándose especialmente en los asuntos que deben ser considerados por el comité de la Asamblea al que han sido asignados.
- Participar en el espacio educativo en línea de la Asamblea General para comisionados y delegados asesores para aprender más sobre la Asamblea General, sus procesos y entidades, y construir una comunidad con otros comisionados y delegados asesores.
- Comunicarse con el liderazgo del comité de la Asamblea y otros miembros del comité asignado del comisionado o delegado asesor como parte del proceso de construcción de la comunidad. Hacer e implementar planes para la cobertura de las responsabilidades familiares y laborales durante las reuniones de la Asamblea, incluso durante las sesiones plenarias en línea.
- Informar al presbiterio elector de cualquier situación que les impida participar responsablemente en la Asamblea para que se pueda enviar un suplente.
- Participar lo más plenamente posible en los eventos de la reunión, incluida la adoración, las reuniones plenarias, las reuniones del comité y otras oportunidades para ser la iglesia en la adoración, el trabajo y el discernimiento.
- Vivir fielmente en comunidad con otros participantes en comités de la Asamblea y reuniones plenarias.
- Busque la guía del Espíritu Santo sobre el asunto antes de la Asamblea, "no simplemente para reflejar la voluntad del pueblo, sino para buscar juntos la voluntad de Cristo y representarla" (F-3.0204).
- Hablar, votar y actuar de maneras que honren nuestros principios históricos de política y gobernanza de la iglesia, en particular, que "Sólo Dios es Señor de la conciencia" (F-1.0301a), que "hay una conexión inseparable entre la fe y la práctica, la verdad y el deber" (F-1.0304), y

que "[es] el deber tanto de los cristianos privados como de las sociedades ejercer la tolerancia mutua entre sí" en tiempos de desacuerdo (F-3.0105).

- Reserve tiempo para descansar.
- Participar en la Asamblea con energía, inteligencia, imaginación y amor, con respeto a todos los demás participantes.

Después de la Asamblea, se pide a los comisionados y delegados asesores:

- Orar por toda la iglesia y el mundo, mientras buscan comprender e implementar las acciones de la Asamblea General.
- Presentar los informes solicitados por su presbiterio elector.
- Servir en cualquier reunión especial de la Asamblea General convocada antes de la convocatoria de la 226a Asamblea General.
- Actuar como embajadores continuos para la labor de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.) y en particular para las acciones de la 225a Asamblea General.

Preocupaciones especiales a causa de la pandemia COVID-19

La 225a Asamblea General (2022) se reunirá en un mundo cambiado por la pandemia de COVID-19. Mientras los arreglos de la Asamblea ya son sustancialmente diferentes de las Asambleas anteriores en respuesta a estas preocupaciones, la elección de los presbiterios, comisionados y delegados asesores todavía deben ser conscientes de las siguientes preocupaciones potenciales ya que consideran la voluntad de la gente a servir en este momento.

- Aproximadamente 170 comisionados y delegados asesores estarán reunidos en el Centro Presbiteriano en Louisville a la vez. Cada grupo de comisionados y delegados asesores se superpondrá con otro grupo un miércoles por la tarde y la noche, lo que significa que hasta 340 personas pueden estar presentes en ese momento.
- Todas las reuniones de la Asamblea en persona seguirán la orientación de los Centros para el Control de Enfermedades y las autoridades sanitarias locales vigentes en el momento de la reunión. Los comisionados y delegados asesores están obligados a cumplir con esa guía, independientemente de las normas vigentes en el estado donde residen.
- Los planes de vacunación y / o requisitos de pruebas de COVID-19 se anunciarán más cerca de la fecha en que se convoque la Asamblea según los consejos de las autoridades sanitarias.
- Los comisionados y los delegados asesores deben tener en cuenta todas estas cuestiones al decidir si aceptan o no su nominación para servir. Si su situación cambia, deben notificar al presbiterio elector lo antes posible para que se pueda identificar y enviar a un suplente.
- Se insta a los presbiterios a elegir comisionados y delegados asesores suplentes en caso de que un comisionado o delegado asesor principal no pueda asistir debido a estas preocupaciones.
- Si es necesario hacer cambios adicionales a los planes de la Asamblea debido a problemas de salud y seguridad, el Comité de la Oficina de la Asamblea General consultará con las partes correspondientes y hará los cambios necesarios en la fecha y el lugar de la Asamblea General cuando la Asamblea General no esté en sesión.